DEL INTERIOR
N DEL NEUQUÉN

JA 322

nº 2070-J-1955.-
EJL.-

DECRETO Nº 446.-

NEUQUEN, 29 de septiembre de 1955.-

Visto el presente expediente, por el cual Jefatura de Policía comunica y acompaña la solicitud de baja presentada por el Agente Don Francisco VIDELA; y

CONSIDERANDO:

Que según se desprende de los motivos aducidos por el dimitente y lo aconsejado por Jefatura de Policía, corresponde aceptar la renuncia interpuesta;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el E.O.P.T.,

EL COMISIONADO NACIONAL

DECRETA:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Agente Don Francisco VIDELA (M.I. nº 2.658.532 - Clase 1920 - D.M. 25), a partir del 6 de septiembre de 1955.-

Art. 2º.- Tómese razón, comuníquese, pase a Jefatura de Policía para sus efectos y archívese.-

ES COPIA.-

LINDOLFO C. MEZA
General de Brigada
Comisionado Nacional de Neuquén